



RAXIMHAI      ISSN-1665-0441  
VOLUMEN 9 NÚMERO 2 JULIO-DICIEMBRE 2013  
69-104

CONFLICTOS ARMADOS Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ.  
DE LA TEORÍA A LAS POLÍTICAS INTERNACIONALES DE PAZ  
EN LA POSGUERRA FRÍA

ARMED CONFLICT AND PEACEBUILDING. FROM THEORY TO  
INTERNATIONAL PEACE POLICY IN THE POST-COLD WAR

Oscar Mauricio Castaño Barrera

**Resumen**

El artículo tiene como objetivo central exponer las distintas acepciones del concepto de construcción de paz a partir de las discusiones sobre los conflictos armados, los debates en la configuración de la ONU y las operaciones de paz, la paz liberal como corriente dominante y finalmente, a partir de las teorías o “paradigmas” de intervención pacífica de conflictos armados a través del acumulado de la investigación para la paz. El trabajo es exploratorio y busca brindar herramientas conceptuales básicas para el análisis y la comprensión de tal concepto por parte de futuros investigadores para la paz.

**Palabras claves:** Construcción de paz, conflicto armado, paz liberal, ONU, operaciones de paz, transformación de conflictos, investigación para la paz.

**Abstract**

The article aims to explain the different meanings of the concept of peacebuilding based on the following aspects: discussions of armed conflict, the debates in shaping the UN and peacekeeping operations, liberal peace as dominant current and theories or “paradigms” of peaceful conflict intervention through research studies for peace. The study is exploratory and seeks to provide basic conceptual tools for the analysis and understanding of this concept by future researchers for peace.

**Keywords:** Peacebuilding, conflict, liberal peace, UN peacekeeping, conflict transformation, peace research.

RECIBIDO: 7 DE ABRIL DE 2013 / APROBADO: 12 DE JUNIO DE 2013

## INTRODUCCIÓN

El estudio de lo que se ha denominado construcción de paz en el mundo, particularmente en la era de la posguerra fría, se ha convertido en un campo complejo, y para algunos, un campo confuso dentro de la investigación para la paz, debido al maximalismo que prima y que se ha venido posicionando de manera acelerada en los distintos foros tanto académicos como en el campo de la política internacional.

Tal maximalismo como se mostrara, es resultado de la búsqueda misma de un mundo en paz y en cuyo debate cada vez se pone menos en cuestión el vínculo entre paz, derechos humanos, desarrollo/justicia social y seguridad.

El presente artículo realiza una revisión bibliográfica y documental en primer lugar alrededor de la teoría de los conflictos desde un enfoque práctico en relación a su intervención. En segundo lugar, alrededor del conceptos de construcción de paz o peacebuilding tanto en el ámbito de la ONU y las Operaciones de Paz como en el de las conceptualizaciones de la investigación para la paz, pasando por la teoría de la paz liberal. En tercer lugar, se exponen los paradigmas de intervención o tratamiento pacífico de conflictos de la investigación para la paz, los cuales surgen como herramientas para los actores que quieran cimentar un proceso verdadero de construcción de paz comenzando por la superación de la guerra.

## LOS CONFLICTOS ARMADOS

Una de las principales amenazas para la paz y la seguridad de los estados desde el fin de la guerra fría en la década de 1990, son los conflictos armados internos. Por ende, los conflictos armados internos han sido una de las preocupaciones más importantes en la agenda de debate de la investigación para la paz y también del campo de la intervención practica llevada a cabo por misiones diplomáticas de gobiernos, organizaciones de la comunidad internacional, agencias de cooperación, organizaciones de derechos humanos, personalidades y organizaciones de la sociedad civil, que tienen entre sus objetivos políticos o entre su quehacer profesional, poder analizarlos para gestionarlos, regularlos, acordarlos, solucionarlos, o transformarlos.

Tal tendencia hacia la disminución de los conflictos armados interestatales y el aumento de los conflictos armados internos aparece a mediados de 1970 (Grasa, 2010: 65), pero es en el escenario de la posguerra fría donde esta se

agudiza. En parte de la bibliografía sobre el tema, se señalan algunos rasgos que diferencian los conflictos armados de entre la segunda posguerra y el fin de la guerra fría, y los de a partir de la posguerra fría hasta la actualidad, pasando por el 11 de septiembre de 2001. Algunos de los rasgos generales que los diferencian son: un decrecimiento de la tendencia de las causas de tipo territoriales y un aumento de las causas de tipo políticas; geográficamente reaparecen los conflictos armados en el continente europeo durante la posguerra fría; se acentúa la existencias de dos zonas diferenciadas en el mundo: una zona de paz de más o menos 50 o 60 países que no tienen guerras desde 1945, por razón atribuibles a la consolidación de sus sistemas democráticos y a la fuerte vinculación económica entre ellos que les ha generado una relación de interdependencia con la cual la guerra sería inconveniente incluso para el vencedor. Por otro lado, una zona de turbulencia o conflictividad violenta alta, la zona sur, para la que suele citarse tres características no necesariamente en relación de causalidad: 1) países con grandes carencias democráticas incluso en el sentido más formal de la palabra democracia; 2) economías enormemente frágiles; y 3) población con fuerte componente de fractura étnico-cultural (Grasa, 2010: 64). Además, luego de 1990 a diferencia de la época precedente, los conflictos armados se catalogan mayoritariamente sur-sur y ya no tanto norte-sur y este-oeste, con excepción de lo que algunos autores denominan lucha contra el terror (caso Gobierno norteamericano / Iraq y Afganistán).

En relación con el aumento de los conflictos armados internos, también ha aumentado el uso de procesos pacíficos para la terminación de los mismos. Según la autora Christine Bell (2008 y 2011) entre los años 1990 y 2007 se han suscrito 646 acuerdos de paz de los cuales 590 de ellos, es decir el 91%, ponían fin a conflictos armados internos alrededor del mundo. Según la Organización de Naciones Unidas, desde 1990 cerca del 50% de las guerras civiles y conflictos armados internos han concluido en acuerdos de paz; situación muy distinta a la de los dos siglos anteriores, donde solo uno de cada cinco conflictos armados internos concluyeron en un acuerdo de paz negociado (Valencia, 2010: 160)<sup>1</sup>.

¿Cómo se están definiendo los conflictos armados, para su abordaje desde las teorías de la paz?

---

<sup>1</sup> En el Anuario procesos de paz (Fisas, 2012: 15) se señala que de los conflictos finalizados en los últimos treinta años, el 80,9 % lo han hecho mediante acuerdo de paz, y el 19,1 % restante por victoria militar de una las partes. En definitiva, pese a las distintas proporciones que diversos estudios o autores atribuyen, es notoria la prevalencia de la paz negociada como la fórmula de mayor presencia en la terminación de los conflictos armados en todas las regiones por lo menos en los últimos treinta años.

Si bien la palabra conflicto<sup>2</sup> conservó una acepción negativa durante la fase precursora de los estudios para la paz (entre la primera posguerra y la década de 1950) donde esta era entendida como algo nefasto que se debía superar (de ahí el surgimiento del término “resolución de conflictos”), con el nacimiento e institucionalización del campo de la investigación para la paz tanto en EEUU como en Europa (décadas 1950 y 1960), y con autores como Lewis Coser (1956), el término conflicto comienza a entenderse como una situación no necesariamente negativa, ni necesariamente violenta: como señala Grasa (2010: 85) conflicto alude a una interacción en pugna “en virtud de los intereses enfrentados de los actores implicados en dicha disputa por uno o diversos temas...”, alude a una “persecución de objetivos cuya consecución simultánea las personas o grupos consideran incompatibles” de forma real o subjetiva.

Bajo esta perspectiva, el conflicto es connatural al ser humano, inevitable y, a lo sumo podría decirse que su naturaleza puede llegar a ser proclive a generar conductas violentas. La dinámica conflictiva no es autónoma ni separable de la dinámica cooperativa de los seres humanos.

La conducta del conflicto se ha convertido en muchas ocasiones en el objeto central de estudio. Se puede decir que el conflicto se analiza de distintas maneras, la más común es la propuesta por Galtung en la década del sesenta, se centra en diferenciar y separar tres vértices que conforman la arquitectura o estructura del conflicto: actitudes, conducta e incompatibilidades de y entre las partes (Grasa, 2010: 85).

Un esquema complementario señala que a partir de las oposiciones en competencia entre las partes, sobre sus intereses y necesidades, las diferencias en actitudes e identidades, y el impacto que tiene en ello lo acaecido en las diferentes fases o ciclos del conflicto (de los que ya se hablara), se puede hacer un análisis de su conducta, teniendo en cuenta el “iceberg” del conflicto, es decir, la consideración de que existe una parte latente, sumergida o no visible, mucho más grande que lo que suele verse de forma patente a nivel visible (Grasa, 2010: 86).

---

<sup>2</sup> Etimológicamente la palabra conflicto viene del latín *conflictus* que significa choque, golpe entre varios, se compone del prefijo con- (convergencia, unión) y del participio *fligere* (flictus= golpe, daño, dolor, infligir)

### El iceberg del conflicto

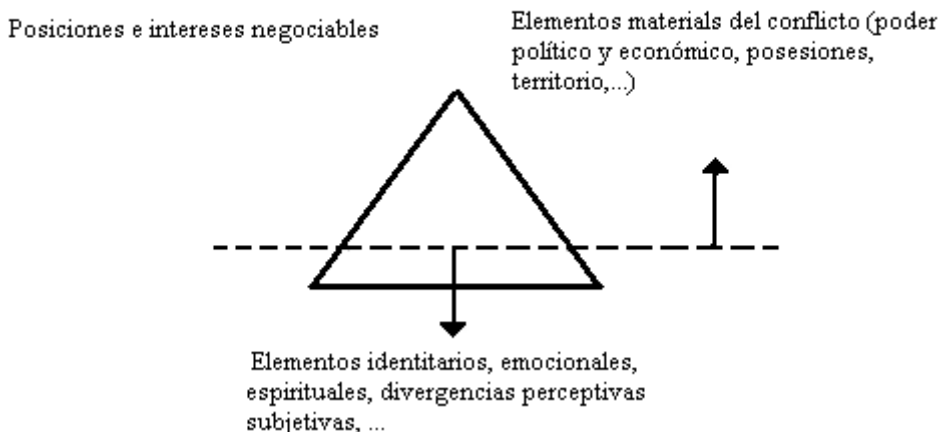


Gráfico 1.1. La estructura de los conflictos. Tomado de Grasa, 2010: 96

Pero ¿cómo se convierte un conflicto en un conflicto violento o armado? se debe entender que el conflicto no es un estado concreto sino un proceso dinámico que pasa por fases y ciclos (de los que se hablara más adelante) y que es una experiencia que se da en todo los niveles de la actividad humana: del nivel intrapersonal (por ejemplo entre valores que chocan al interior de la persona), el interpersonal<sup>3</sup>, intragrupal, intergrupala<sup>4</sup>, al nivel internacional<sup>5</sup>.

La teoría señala que para poder comprender e intervenir un conflicto con las herramientas o estrategias adecuadas (incluso de la manera menos dañina), se debe comprender en qué fase se encuentra y como se puede evitar su agravamiento y su transformación en un conflicto violento o armado, es decir,

<sup>3</sup> El divorcio hasta litigios sobre custodia de hijos de parejas que se separan, hasta asuntos de quejas y problemas laborales, riñas en el patio de recreación, litigios entre propietarios e inquilinos, reclamaciones de consumidores, o luchas empresariales entre ejecutivos (Fisher, 2001: 3).

<sup>4</sup> Entre sindicatos y patronal; disputas raciales o de vecindario

<sup>5</sup> Ello ha permitido que autores como Galtung elaborasen tipologías según el nivel o línea de fractura básica, introduciendo distinciones entre el nivel *micro* (dentro, entre... personas / familias / asociaciones / organizaciones), *meso* (dentro de una sociedad, o sea entre sexos, generaciones, etnias o "razas" y clases, o bien dentro de comunidades y estados) y *macro* (entre estados, regiones, geográficamente definidos; entre naciones, civilizaciones, culturalmente definidos). El resultado final son 11 grandes tipos de conflictos: (1) entre sexos; (2) entre generaciones; (3) entre clases; (4) entre etnias o comunidades; (5) dentro o intraestados; (6) entre estados; (7) entre regiones; (8) una nación contra dos ó más estados; (9) dos ó más naciones contra un estado; (10) dos ó más naciones contra dos ó más estados; (11) intercivilitario (Grasa, 2010: 85)

comprender sus fases de escalada y desescalada. Esto permite situar en el desarrollo de un conflicto cual es el momento de la prevención del conflicto armado y cual es momento de la gestión del mismo y con qué herramientas.

## LOS CONFLICTOS: MODELOS DE ESCALADA Y DESESCALADA

A partir de comprender los tipos de intereses que entran en pugna en todo tipo de conflicto como son los intereses objetivos (por ejemplo, competencia por recursos escasos tales como el territorio) y los intereses o elementos subjetivos (como percepciones, actitudes, valoración de fines); Fisher (2001: 8) señala cuatro fases o modelos de escalada por las que estos transitan, las cuales ayudan a entender como un conflicto puede llegar al punto de involucrar conductas violentas y a su vez dar inicio a conflictos armados o en sus propios términos, a un conflicto destructor, en los que cobran un mayor peso los intereses subjetivos, haciendo más difícil la gestión de los intereses tangibles y alejando la posibilidad de un acuerdo.

Su modelo, tiene como punto de partida la *discusión*, aquí las partes por lo general conservan una relación de respeto mutuo y ambas buscan alcanzar beneficios conjuntos en torno a sus intereses objetivos, pero no están decididas del todo a entrar en negociaciones. Luego en la fase de *polarización* las relaciones comienzan a deteriorarse y surgen percepciones negativas (estereotipos) y emociones (hostilidad). En la fase de *segregación*, predominan los aspectos subjetivos, con altos niveles de desconfianza y falta de respeto, poca comunicación directa, manejo de amenazas sumado a un uso creciente de imágenes de tipo “el bien contra el mal”. En la cuarta fase de escalada, la *destrucción*, las partes en conflicto se perciben como “infrahumanos”, estiman su situación desesperada y si no pueden vencer están dispuestos a perder menos que el adversario. Las partes piensan que su supervivencia está en juego, como por ejemplo mediante la aniquilación (Fisher, 2001: 9), y su conducta se adecua en muchas ocasiones a los métodos que le permitan defenderse y causar daño a distintos niveles.

Por su parte, Fisas (2004: 41) propone la siguiente secuencia general para el análisis de los conflictos: *raíces y causas, detonantes, explosión, desarrollo del conflicto, consecuencias y tratamiento*. De estas, las tres primeras pertenecen al ámbito de la prevención y las demás al ámbito de la gestión de los conflictos. Sobre las *raíces y causas* de todos los conflictos, el autor señala la existencia de

suficientes investigaciones académicas que permiten identificarlas, por tanto el problema no se plantea como falta de información sino en la elección y uso de criterios para la interpretación de la misma. Sobre los *detonantes* señala que son algunas situaciones y tendencias graves que, pese a que generalmente son señaladas con antelación por organismos de observación y vigilancia<sup>6</sup>; no son atendidas por los centros de decisión política.

La fase de *explosión* es aquella que exponen los medios de comunicación generalmente con una deficiente contextualización de los detonantes, y centrándose en la violencia y en las consecuencias (las víctimas). También es una fase en la que sobresalen las acciones de denuncia y sensibilización, ayuda humanitaria y presión política de los organismos de derechos humanos. De la fase de *desarrollo del conflicto armado* se ocupan las cancillerías, los militares, las partes enfrentadas con sus recursos políticos y bélicos en general, como se expone en el siguiente esquema:

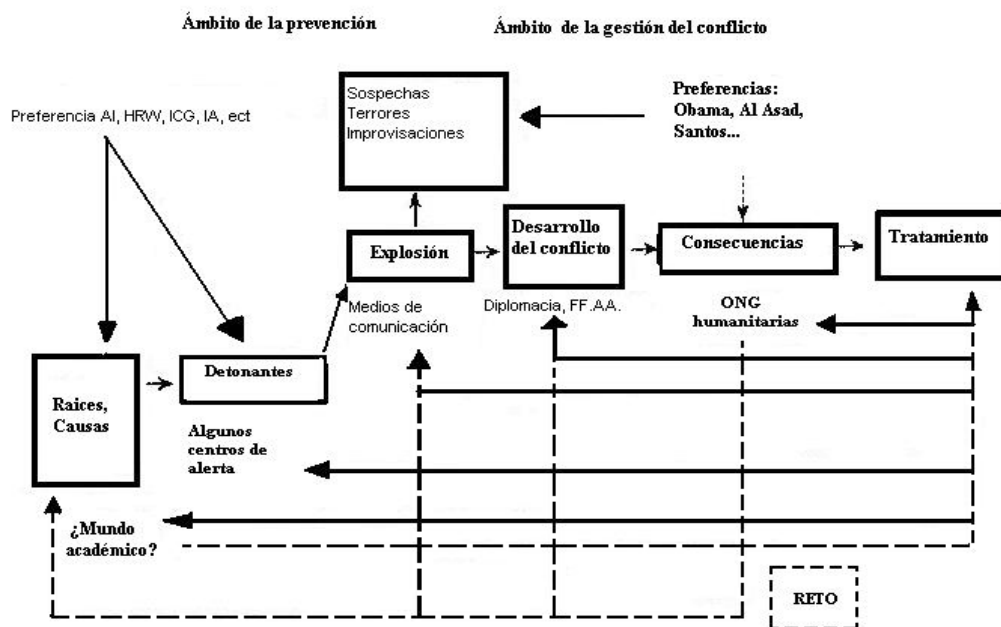


Gráfico 1.2. Miradas sobre los conflictos armados internos. Tomado de Fisas, 2004: 43

<sup>6</sup> Como Amnistía internacional (AI), Human RightsWatch (HRW), International Alert (IA) o el International Crisis Group (ICG), y las redes de alertas tempranas como por ejemplo la Office for the Coordination of Humanitarian Affairs (OCHA) de Naciones Unidas, el Humanitarian Early Warning Service (HEWS) o el Forum on Early Warning and Early Response (FEWER)

El mismo autor sugiere diferenciar las *estrategias preventivas* de las *políticas anticipatorias* (también conocidas como ataques preventivos), las primeras consisten en las acciones dirigidas a tratar las causas y raíces, lo profundo del sentimiento de los demás, para evitar reacciones violentas de su parte, tratando directamente y de forma positiva y reparadora lo que genera conflicto, injusticia, diferencia, agravio, malestar, etc. Como herramienta analítica se utiliza el triángulo de las 3P: proceso o método a seguir, la persona, y el problema que puede ser tanto la incompatibilidad básica como el objetivo a seguir<sup>7</sup>.

Las segundas, las *políticas anticipatorias* hacen parte de una mirada hiperterrorista de los conflictos (de la cual se hablara más adelante), son las “acciones ofensivas por sospecha, miedo, temor, mala información o manía, con el propósito de desarmar, dominar o someter a tiempo a quien se considera un posible adversario o futuro atacante, estén o no comprobadas y fundadas las razones para lanzar sobre él un ataque ofensivo destructivo”. Desde esta mirada militarista y guerrerista que apuesta por no negociar, el método es el bombardeo, la encarcelación, la ignorancia, la represión, etc. se deshumaniza a los adversarios que al ser vistos como demonios, como terroristas, impide tener en cuenta su reivindicación, demanda o exigencia (Fisas, 2004: 45).

Kolodziej y Zartman (1996: 25) plantean que los conflictos armados de la posguerra fría cuentan con seis estadios o fases a partir de los cuales se puede proponer un tratamiento ajustado a los mismos. Su planteamiento en este caso no es para explicar la escalada sino la desescalada de un conflicto armado si su gestión es la adecuada. De manera inversa la fase máxima de escalada de un conflicto es la del *conflicto intratable*, entendido como aquellos que han pasado por intentos fracasados de solución negociada y que por tal persisten, se intensifican y se degradan por épocas o progresivamente.

Las fases de desescalada que le siguen son la de *conflicto rutinizado y contenido*, en este persiste la hostilidad y la violencia pero en márgenes aceptables de respeto de los derechos humanos; luego el estadio del *conflicto estabilizado* y en proceso de reducción en el cual las negociaciones de paz comienzan a dar resultados positivos tangibles (como acuerdos preliminares de paz), continua con la fase de conflicto resuelto donde ya existen acuerdos de paz; el *conflicto consolidado en fase cuasi-transformada* en el cual se están implementando los acuerdos de paz en lo relativo a un tratamiento

---

<sup>7</sup> Grasa(2010: 65) señala que en lo relativo a “mecanismos para prevenir, regular y resolver conflictos, se puede afirmar que hasta el presente los que existen son pocos, básicamente concebidos para las guerras interestatales, y que se han usado insuficientemente, tarde y, por lo general, mal”.



político democrático de las causas del conflicto, y por último un conflicto llega a su fase ideal cuando entra en la fase de *conflicto de cooperación consensual institucionalizada* en la que el proceso político permite de manera institucionalizada integrar a los contendientes (Grasa, 2010: 71).

Un último esquema escogido que aporta a la comprensión de la evolución y escalada de los conflictos es el que utiliza la Escola de Cultura de Pau (Aviñoa et. al., 2011: 19) en la publicación *Alerta 2011! Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz*. Se divide en tres fases generales, la *prebélica*, la *fase bélica* y la *fase posbélica* (o conflictos no resueltos). En la *fase prebélica* se pueden presentar cuatro situaciones comenzando por la de paz durable, seguida de la paz estable y la paz inestable (inicio de tensiones), estas tres situaciones se encuentran en el ámbito de la prevención de conflictos. La cuarta situación de la fase prebélica resulta de gran importancia por ser el paso previo a la confrontación armada abierta. Se le denomina *alta tensión* es definida como “aquella situación en la que la persecución de determinados objetivos o la no satisfacción de ciertas demandas planteadas por diversos actores conlleva altos niveles de movilización política, social o militar y/o un uso de la violencia con una intensidad que no alcanza la de un conflicto armado, que puede incluir enfrentamientos, represión, golpes de Estado, atentados u otros ataques, y cuya escalada podría degenerar en un conflicto armado en determinadas circunstancias”<sup>8</sup> (Aviñoa et. al.: 2011: 58).

---

<sup>8</sup> Continúa: “Las tensiones están normalmente vinculadas a: a) demandas de autodeterminación y autogobierno, o aspiraciones identitarias; b) la oposición al sistema político, económico, social o ideológico de un Estado, o a la política interna o internacional de un Gobierno, lo que en ambos casos motiva la lucha para acceder o erosionar al poder; o c) al control de los recursos o del territorio.” La intensidad de una tensión puede ser alta, media o baja y su evolución “escalada”, “reducción” o “sin cambios”; la Escola de Cultura de Pau las evalúa principalmente a partir del nivel de violencia registrada y del grado de movilización política y social. (Aviñoa et. al., 2011: 58)



Grafico 1.3. "Etapas de los conflictos", tomado de Aviñoa et. al., 2011: 19.

## LA COMUNIDAD INTERNACIONAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ. ABORDANDO LOS CONFLICTOS ARMADOS

Conceptos en lengua anglosajona como peacebuilding -PB- (que se puede traducir como construcción y consolidación de la paz dependiendo el contexto); peacemaking -PM- (pacificación o establecimiento de la paz); peacekeeping -PK- (mantenimiento de la paz), entre otros, son de uso permanente en la bibliografía y portales informativos sobre conflictos armados y construcción de paz. En el presente capítulo se ofrecerá una mirada general pero clarificadora del uso de estos términos, teniendo en cuenta debates de la política internacional y organismos como la ONU, y de la investigación para la paz.

Si bien no representa o no tiene un peso absoluto en los conflictos armados en el mundo actual es recomendable tener en cuenta los aparatos y estrategias predispuestas por la ONU para el apoyo a soluciones pacíficas de conflictos armados internos. Para 2004 la ONU hacía presencia en menos del 50% de los conflictos armados del mundo, para el 2012 año en el que se contabilizaban de 23 conflictos armados (Fisas, 2012), hacía presencia con 15 operaciones de mantenimiento de la paz (ONU, 2012), con facilitación en 5 casos (Fisas, 2012), y con 12 misiones políticas y oficinas de apoyo a la construcción de paz con operaciones de prevención de conflictos, establecimiento de paz y post-conflicto en África, Asia Central y Oriente Medio (ONU, 2012a). Sin embargo es de tener en cuenta que desde el 2000, el número de operaciones de paz (de diferente índole y naturaleza, de Naciones Unidas y de organizaciones

regionales) es más del doble que el de cualquier otro momento de la Guerra Fría (Grasa, 2010: 60).

El término PB es el más importante por ser el concepto que engloba el extenso debate sobre cómo definir la paz, desde que principios filosófico-políticos y como esto puede permitir, desde la política local, nacional, regional o internacional, desde la diplomacia y la movilización internacional de recursos (con el mínimo recurso a las armas y a la coacción posibles, incluso con la contribución del sector privado), implementar estrategias que ayuden a evitar que los conflictos de cualquier índole, lleguen a convertirse en conflictos armados, o que los que están en esta fase, salgan y no retornen a ella.

En este sentido el debate sobre peacebuilding ha sido de gran riqueza e importancia, pues de este han devenido políticas y programas que podría decirse, han llegado al consenso de que paz no es solo ausencia de guerra, sino que dependiendo de los criterios de análisis, enfoques y concepciones, implica una relación directa con otros factores, donde el concepto de paz positiva ha sido sin duda una guía en esta discusión desde su inicio, en la segunda posguerra mundial.

Fruto de las discusiones de la investigación para la paz entre la segunda posguerra y 1970 en torno a la guerra y la paz se establecieron y difundieron dos corrientes de pensamiento, la *minimalista* e *intermedia*. La primera define la paz como ausencia de guerra y se preocupa por estudiar los mecanismos que prevengan la escalada violenta de los conflictos entre estados. La segunda, mucho más amplia en la definición de la paz, considera los instrumentos e instituciones que tienen por finalidad la guerra, incluye la violencia organizada intraestatal y reduce las amenazas que perturben la convivencia de la sociedad (Cf. Bejarano, 1995: 15; Galtung, 1975-1988; Kriesberg, 1998; Miall, Ramsbotham y Woodhouse, 1999). A partir de 1970 surge una tercera corriente, que le daría origen a una nueva ola de estudios sobre la paz, denominada *maximalista*, para definir la paz se incluye las dos visiones anteriores, pero vincula las discusiones sobre desarrollo, relaciones norte-sur, género, derechos humanos, medio ambiente; en definitiva, presta mayor atención a la “paz positiva” y a la violencia estructural. La corriente maximalista de estudios para la paz no quedó exenta de críticas por el debilitamiento de la rigurosidad y la objetividad que representó en un principio tal vinculación de nuevas temáticas. (Ver: Grasa, 2010: 111).

El término de paz positiva plantea que la paz no es solo ausencia de guerra

o violencia directa (lo cual si es la “paz negativa”) sino que ésta también se entiende como ausencia de violencia estructural como lo es la pobreza extrema, la injusticia social, etc..., y como ausencia de violencia cultural y simbólica como lo son aquéllas ideologías que justifican la discriminación y la violencia estructural y directa<sup>9</sup>. Esta concepción “galtungniana” en palabras de Vicent Martínez Guzmán (2004), le da una tarea positiva a los trabajadores de la paz: “Promover el desarrollo humano para conseguir la satisfacción de las necesidades básicas de todos los seres humanos.”

El término PB se determina entonces por su carácter intersistémico y maximalista al tener en cuenta una gran variedad de dimensiones y factores complejos que constituyen las sociedades de hoy y que de acuerdo a la concepción de distintos académicos, de los actores de los conflictos y de organizaciones internacionales como la ONU, se relacionan directa e indirectamente con los factores que configuran la paz, y la escalada, desescalada, superación y transformación de los conflictos. Sin embargo pueden verse dos tendencias diferentes a partir de la fase del conflicto en la que se sugiere la intervención o aplicación del término y de las estrategias de PB.

Una tendencias de definición del termino *peacebuilding* la podemos llamar PB transconflicto o mejor, PB transbélica, la cual representa la noción original del termino desde la academia en la década de 1970. La otra concepción puede denominarse PB posbélica, la cual hace parte de ciertos ámbitos de la ONU especialmente del de las Operaciones de Paz (o pacificación) donde el termino PB es traducido principalmente como consolidación de la paz (más que como construcción). Las estrategias de Operaciones de paz concebidas por la ONU de las que se hablara son, en la fase prebélica de los conflictos: formas de diplomacia cooperativa y diplomacia preventiva; en la fase bélica de los conflictos: Operaciones de Establecimiento de la Paz (*PeaceMaking*—PM-), Operaciones de Imposición de la Paz (*PeaceEnforcing*) y Operaciones de Mantenimiento de la Paz (*PeaceKeeping*—PK-). Y en la fase posbélica: Operaciones de Consolidación de la Paz (*PeaceBuilding*—PB-) y acciones de rehabilitación posbélica.

Para ilustrar el lugar y la compleja dimensionalidad que aquí se entiende en cada concepto se propone la siguiente línea de tiempo, en la que se opta

---

<sup>9</sup> Además, son objeto de debate los terminos de paz negativa (ausencia de violencia directa), paz imperfecta (aquella que representa el máximo de paz posible de acuerdo con las condiciones sociales y personales de partida, son todas estas experiencias y espacios en los que los conflictos se regulan pacíficamente, la llaman imperfecta porque, a pesar de gestionarse pacíficamente las controversias, convive con los conflictos y algunas formas de violencia, Muñoz, 2000), paz liberal y democrática (basada en la reconstrucción de un estado legítimo en torno a la democracia liberal, la economía de mercado y la modernización de la sociedad, luego ampliaremos este tópico, Estévez, 2012: 189), entre otros conceptos de paz.

por una concepción de PB transbética en un caso con presencia de conflicto armado. Esta ayudara a generar un esquema mental para comprender de mejor manera el presente apartado:

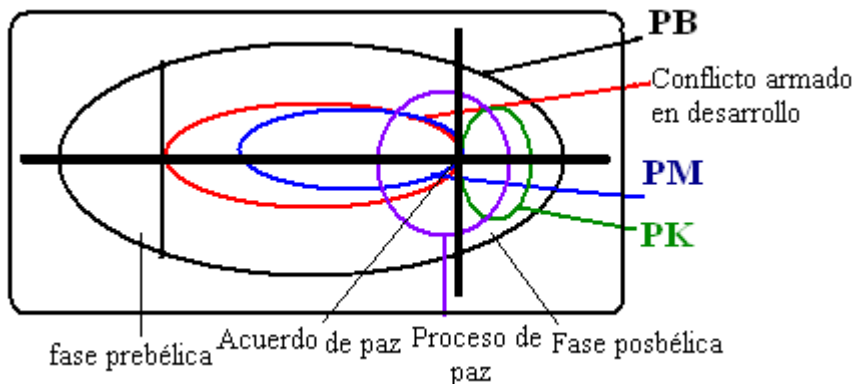


Grafico 2.1. Dimensiones de las estrategias para la construcción de paz en sistemas (países o regiones) con conflicto armado interno.

Elaboración propia.

### **SURGIMIENTO DE LA CONCEPCIÓN CONTEMPORÁNEA DE PEACEBUILDING TRANSBÉTICA**

Los antecedentes académicos (en el ámbito de la investigación para la paz) de la noción actual de PB se encuentran en la obra de Johan Galtung (1976: 297-298) y tiene por objeto aplicar la concepción de la paz positiva y su marco intersistémico ya mencionado, como son la relación entre paz y derechos humanos (paz y pobreza, exclusión, discriminación, etc). Galtung sostenía que la paz tiene una estructura diferente más allá de la mera pacificación (PM) y del mantenimiento de la paz (PK), que los mecanismos y elementos en los que se basa la paz deben estar integrados al sistema<sup>10</sup>, de tal modo que este se estructure en relación a aquellos, permitiendo eliminar las causas raíz de los conflictos y desarrollando capacidades para su gestión pacífica. Fisher (2001:

<sup>10</sup> Con el término sistema se refiere a los sistemas políticos nacionales e internacionales y al modelo de desarrollo y sistema económico

10) identifica el desarrollo de esta concepción como vertiente estructuralista, pues engloba el cambio del sistema político y económico de la sociedad a fin de reducir o eliminar las desigualdades estructurales que, se estima, causan la violencia abierta entre diferentes grupos.

Fisher (2001: 11) identifica otra vertiente de PB transbérica que llama social, esta busca articular diversas interacciones entre los antagonistas para construir o reconstruir relaciones colaborativas caracterizadas por la comprensión, la confianza y la cooperación. Así, pues, tanto la vertiente estructural como la vertiente social de la construcción de la paz son importantes para establecer relaciones pacíficas fundadas en la equidad, el respeto y la justicia.

En esta última vertiente John Pal Lederach (1997: 84 y 85) sugiere concebir una “infraestructura para la construcción de la paz”, la cual no busca solo terminar los conflictos violentos sino la construcción de relaciones que, en su totalidad formen nuevos patrones, procesos y estructuras. Para esto se debe abarcar, generar y sostener toda la gama de procesos, enfoques, etapas y paradigmas necesarios para transformar los conflictos en todas sus fases hacia una mayor sostenibilidad de las relaciones pacíficas entre las partes involucradas “con todo lo que el término abarca en los niveles psicológicos, espirituales, sociales, económicos, políticos y militares” (Lederach, 1997: 75)<sup>11</sup>.

Raül Romeva (2003) recoge estos dos énfasis, señala que la construcción de la paz “es un concepto que abarca todos los procesos, planteamientos, actuaciones, instrumentos y recursos necesarios para convertir los conflictos iniciales, y sus riesgos de devenir en violencia, en situaciones de paz estable, justa y duradera. Se concreta diferenciando tres momentos: el corto plazo: gestión de crisis y establecimiento de los acuerdos entre las partes; el mediano plazo: rehabilitación posbérica; y el largo plazo: transformación del contexto, las actitudes, las conductas y las incompatibilidades que en su momento crearon, alimentaron y detonaron la violencia.

## **UN BREVE PASO POR LA EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO PEACEBUILDING EN EL SENO DE LA ONU**

Debemos referirnos al término peacebuilding en el ámbito de la ONU en

---

<sup>11</sup> Para Lederach, metafóricamente, la paz es vista no sólo como una etapa en el tiempo o una condición sino como una construcción social dinámica. Desde su enfoque integrador, sostiene que se debe tener en cuenta el carácter complejo y multidimensional de la experiencia humana y basarse en una amplia participación social (aisbl, 2008)

dos sentidos: en el de la evolución en el uso general por parte de la ONU, y en el sentido de la connotación específica dentro de las llamadas operaciones de pacificación del organismo internacional.

El término PB entra oficialmente en el lenguaje de la ONU mediante el documento denominado *Un programa de paz* del Secretario General Boutros Boutros-Ghali (1992). Allí el término apto para la traducción es consolidación de la paz (más que construcción de la paz), y se entiende como un conjunto de acciones a implementar principalmente una vez terminado el conflicto armado (fase posbélica) englobando el concepto de diplomacia preventiva (en este caso prevenir el reinicio de la fase bélica) y establecimiento (PM) y mantenimiento de la paz (PK). Se define como una acción para identificar y fortalecer estructuras que tiendan a reforzar y consolidar la paz a fin de evitar una recaída en el conflicto violento, se logra mediante la reconstrucción de las instituciones y las infraestructuras de los países desgarrados por la guerra civil y los conflictos y la construcción de vínculos de beneficio mutuo o interdependencias entre las naciones pacíficas antes de la guerra, y en el sentido más amplio, para abordar las causas profundas de los conflictos (Butros-Ghali, 1992: 5).

La convergencia y el posicionamiento del debate sobre la seguridad humana como nueva manera de entender la seguridad, también impulsó la discusión sobre construcción y consolidación de la paz<sup>12</sup>. Si bien este concepto genera un consenso alrededor de que el objetivo principal de las políticas de seguridad debe ser la protección de las personas y ya no primordialmente del Estado, presenta dos enfoques de igual importancia para la interpretación de la consolidación de la paz (o PB): una visión estrecha sostiene que la seguridad humana se centra en las amenazas violentas a las personas, al tiempo que reconoce que estas amenazas están fuertemente asociados con la pobreza, la falta de capacidad del Estado y las diversas formas de inequidad socio-económica y política. Y una visión más amplia, señala que la agenda de la seguridad humana debe incluir el hambre, la enfermedad y los desastres naturales ya que estos matan a más gente que la guerra, el genocidio y el terrorismo sumados<sup>13</sup> (Aisbl, 2008).

Con el pasar del tiempo el concepto de PB se fue ampliando y proyectando una mayor interacción entre los temas que tradicionalmente pertenecían a la agenda de la seguridad, y lo relacionado con el desarrollo, la democratización

---

<sup>12</sup> Algunas discusiones en las que surge este concepto giran en torno a los nuevos rasgos de las guerras en la posguerra fría (o las "nuevas guerras"), particularmente a la preocupación por la complejidad de las amenazas relacionadas con la guerra civil, el genocidio y el desplazamiento de las poblaciones.

<sup>13</sup> Esta discusión se expone en ONU, 1994, y las versiones posteriores del *Informe sobre Desarrollo Humano*, y en ONU, 2003.

y los derechos humanos<sup>14</sup>, se avanzó en la creación de una institucionalidad para la paz<sup>15</sup>, en 2005 se crea la Comisión de Consolidación de la Paz junto al Fondo de Consolidación de la Paz y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la paz. Para la Aisbl (2008)<sup>16</sup> la Comisión de Consolidación está diseñada para desarrollar estrategias integradas para la consolidación de la paz posbélica, lo que implica una mayor coordinación y colaboración entre las diversas dependencias de la ONU, los donantes internacionales, los gobiernos nacionales y las organizaciones de la sociedad civil. Un objetivo central es asegurar la movilización de los donantes en apoyo de los compromisos sostenidos en los países post-conflicto (ONU, 2007).

El resultado de esta evolución conceptual se evidencia de manera patente en el documento *United Nations Peacekeeping Operations: Principles and Guidelines* (ONU, 2008: 18): PB “consiste en una serie de medidas destinadas a reducir el riesgo de caer o recaer en el conflicto, a través del fortalecimiento de capacidades nacionales para la gestión de conflictos, y para sentar las bases para una paz sostenible. Se trata de un complejo proceso a largo plazo destinado a crear las condiciones necesarias para una paz positiva y sostenible, abordando las raíces profundas o causas estructurales de los conflictos violentos de una manera integral [...] abordando las cuestiones fundamentales que afectan el funcionamiento de la sociedad y del Estado [...] están encaminadas a mejorar la capacidad del Estado de manera efectiva para que legítimamente pueda llevar a cabo sus funciones básicas. La construcción de la paz se lleva a cabo por actores y no actores de la ONU, incluidos los organismos, fondos y programas, las instituciones financieras internacionales y organizaciones no gubernamentales.” (Traducción propia).

---

<sup>14</sup> Tal interacción se evidencia en documentos como el ONU, 1995; el ONU, 1996; Boutros-Ghali, 1996. En el Informe Brahimi (ONU, 2000) se señala que “la consolidación eficaz de la paz es, en efecto, un híbrido de actividades políticas y de desarrollo dirigidas a las fuentes de conflicto» (párrafo 44).

<sup>15</sup> En el documento ONU, 2003a, se plantea crear un plan de acción para la consolidación de la paz.

<sup>16</sup> La International Association for Humanitarian Policy and Conflict Research (aisbl) expone la historia del concepto de Peacebuilding con base en la publicación *Global Governance: A Review of Multilateralism and International Organizations*, vol. 13, #1. 2007 by Lynne Rienner Publishers, Inc.



## LA CONCEPCIÓN POSBÉLICA DE *PEACEBUILDING*: LAS OPERACIONES DE PAZ<sup>17</sup> -OP- EN EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

La ONU desde su creación en 1945, se ha formulado como el mayor ente interestatal del planeta con la misión de mantener la paz y la seguridad internacional. Como ya se mencionó en el apartado anterior, la ONU ha creado distintas dependencias para la implementación de las estrategias para la paz surgidas de la evolución conceptual y de los debates que en su seno se han podido desarrollar. Por eso ha desplegado esfuerzos permanentes en pro de la desactivación de las crisis y de las guerras internas o internacionales que se presentan alrededor del mundo, a partir de diversas estrategias<sup>18</sup>, las cuales son funcionales a la fase específica del conflicto que se le encomienda.

Así, el éxito de las operaciones de PB que en este contexto traduce consolidación de la paz, al constituir la estrategia final de intervención tras el cese de la violencia armada, constituye y dota de sentido los esfuerzos y estrategias previstas en las fases previas del conflicto, como se muestra en el siguiente esquema:

---

<sup>17</sup> Los principios generales que deben cumplir las Op para su legalidad y legitimidad en el marco del orden jurídico internacional son: acuerdo internacional generalizado sobre la necesidad de activar una operación de pacificación, consentimiento previo de las partes en conflicto (excepto en operaciones de imposición de la paz), neutralidad e imparcialidad, un limitado empleo de la fuerza, unidad de mando, entre otros. (Calduch, 2000; CEA, 2005)

<sup>18</sup> Para Rafael Calduch (2000: 2) “podemos definir las operaciones de pacificación como aquellas medidas internacionales de seguridad colectiva, destinadas a impedir que las crisis o los conflictos existentes constituyan una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, ya sea por su transformación en conflictos armados y/o su extensión a otros países, permitiendo la suspensión de las hostilidades con vistas a negociar la resolución del conflicto o garantizando las condiciones que impidan la reanudación del conflicto armado. Tales medidas se inscriben en el marco jurídico establecido por la Carta de las Naciones Unidas, especialmente en sus capítulos VI; VII y VIII.”



Gráfico 2.2 Fases del conflicto y Estrategias de intervención. Tomado de Calduch, 2000: 4

Bajo el criterio de las Op de la ONU, el término *peacebuilding* *Consolidación de la paz* es claramente definido como una estrategia de intervención en la fase posbélica de los conflictos, está compuesta por medidas cuyo objetivo prioritario es “instaurar y apoyar aquellas autoridades e instituciones locales que deben lograr, a medio y largo plazo, la reconstrucción política, económica y social de la sociedad con el fin de consolidar definitivamente la paz y evitar así la reanudación del conflicto armado” (Calduch, 2000: 3). A esto suele vincularse el término de *rehabilitación posbélica*.

Pero la intervención de los conflictos potencialmente violentos y/o en fase bélica han sido previstos en el sistema de las Op. Bajo la racionalidad de las Op de la ONU, cuando los sistemas y redes de alerta temprana señalan que una situación conflictiva escala de una fase de dialogo cooperativo a una fase de crisis o tensión, se activan mecanismos de *Diplomacia Preventiva* como medidas de mediación para la gestión de litigios intraestatales o interestatales, esta comprende la llamada *Misión de Buenos Oficios*<sup>19</sup>.

<sup>19</sup> Esta figura internacional consiste en la presencia de un delegado de la ONU en cualquiera de las fases del proceso conflictivo, con el fin de dirimir o mediar las diferencias que se presenten entre las partes, sin que este pueda exigir a las mismas, obligatoriedad en la aplicación de alguna recomendación. De esto se encarga

Según Pérez de Armiño (2001: 541) los sistemas de alerta temprana (SAT) en conflictos armados son instrumentos de prevención de conflictos basados en la aplicación de procedimientos estandarizados de recogida, análisis y procesamiento de datos relacionados a situaciones potencialmente violentas, destinado a alertar a los centros de decisión política para la adopción a tiempo de medidas con las que se pueda evitar el estallido, extensión o intensificación del conflicto. Según Matveeva (2006) la alerta temprana debe ser correspondida con la “respuesta temprana”, que se refiere a cualquier iniciativa que se lleve a cabo en las etapas latentes de un conflicto armado potencial con el objetivo de reducir sus efectos, resolverlos o transformarlos. Además existen modelos cualitativos de SAT que emplean análisis de campo como lo hacen los grupos de observación o vigilancia ya mencionados como Human RightsWatch, Amnistía Internacional e International Crisis Group; y modelos cuantitativos que se basan en una recolección sistemática y procesamiento de la información empírica de acuerdo a un sistema dado de criterios, utilizan los modelos metodológicos estructural, umbral, coyuntural y de respuesta. Un ejemplo del uso de este modelo es el SAT IntegratedConflictEarlyWarningSystems que utiliza la DARPA del Departamento de Defensa de Estados Unidos (Austin, 2005).

Si tales mecanismos no tienen éxito o si se hace necesario reforzar estas medidas (es decir en la fase aun de crisis o ya en la fase bélica), se implementan las *operaciones de establecimiento de la paz (peacemaking)* las cuales tienen por objetivo construir espacios formales de negociación y mediación como mesas de dialogo o procesos de paz. Se dispone el envío de observadores (la llamada *Misión de observadores o de investigadores*) por disposición del Consejo de Seguridad o la Asamblea General los cuales colaboran en tareas de investigación y encuesta (Calduch, 2000: 2) y estudian la evolución del enfrentamiento armado y el respeto de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario. También pueden enviarse en calidad de pacificadores a gobiernos, grupos de estados, representantes de organizaciones regionales (OEA, UE, etc) o de las Naciones Unidas, también puede estar a cargo de grupos no oficiales y no gubernamentales, o de una personalidad destacada que actúe de forma independiente (ONU, 2013a).

---

la Unidad de Apoyo a la Mediación (MSU por sus siglas en inglés) del Departamento de Asuntos Políticos de la ONU, tiene por objetivo “ofrece apoyo consultivo, financiero y logístico a los procesos de paz, trabaja para fortalecer la capacidad de mediación de las organizaciones regionales y sub-regionales, y sirve como un repositorio de conocimiento sobre mediación, la política y la orientación, las lecciones aprendidas y las mejores prácticas”. Desde el 2008 la ONU cuenta con UnitedNationsStandbyTeam of MediationExperts que es un grupo de expertos conformado para ayudar o asesorar a los mediadores en el campo. También cuentan con el PeacemakerDatabank con más de 800 documentos sobre construcción de paz. (ONU, 2013)

Una variante de las operaciones de establecimiento de la paz son las operaciones de Imposición de la paz (*PeaceEnforcing*) que busca lograr la conclusión de un conflicto que amenaza la seguridad internacional, con o sin la aprobación de las partes, mediante el empleo de la fuerza militar u otras medidas coercitivas (embargos, sanciones, etc) por parte de la comunidad internacional. Este es el único empleo de fuerza agresiva u ofensiva legalizada por el Derecho Internacional<sup>20</sup>. El principal requisito para la implementación de esta operación es su aprobación por el Consejo de Seguridad de la ONU como único órgano facultado para tal decisión<sup>21</sup> (Calduch, 2000: 3), el cual también puede recurrir a organizaciones u organismos regionales para aplicar medidas coercitivas (ONU, 2013a).

En el momento altamente sensible en el que el conflicto armado se encuentra en una fase final de negociación y se llega a la firma de acuerdos de paz y/o acuerdos de cese de hostilidades, las *Operaciones de mantenimiento de la paz (peacekeeping)* entran a apoyar la fase inicial de consolidación de la paz (*peacebuilding*). Por un lado se implementan con el envío de fuerza militar multinacional (como por ejemplo los “cascos azules”) para apoyar la aplicación del alto al fuego ofreciendo seguridad a la población, manteniendo el orden público (Calduch, 2000: 3), apoyando planes de desarme, desmovilización y reinserción (DDR) y además apoyando en procesos electorales y/o constituyentes, promoviendo la protección de los derechos humanos y ayudando a restablecer el estado de derecho (ONU, 2013). Por otro lado, se implementan con el envío de una *Misión de verificación*. Esta es un equipo civil integrado por representantes especiales, que van a servir de mediadores entre las partes y que al mismo tiempo van a exigir resultados concretos sobre los acuerdos de paz firmados tras el proceso de negociación (a diferencia de las misiones de observación o de buenos oficios, una misión de verificación puede emplear o incitar la aplicación de mecanismo coercitivos para el cumplimiento de los acuerdos).

Finalmente, en el sentido que se acaba de exponer, no se excluye el debate

---

20 Como ya se puede observar, algunas de las operaciones de paz por centrarse en actividades de observación (como es el caso de la Diplomacia preventiva y del *peacemaking*), excluyen el uso de la fuerza, mientras que otras que tienen por objetivo o incluyen en sus actividades la interposición; desmilitarización de una zona; establecimiento de un bloqueo; protección de convoyes de ayuda humanitaria; etc (como es el caso de *PeaceEnforcing*, *Peacekeeping* y en algún sentido *Peacebuilding*) admiten el uso limitado de la fuerza (Calduch, 2000: 7). La fuerza a aplicar se mide en relación al grado de colaboración u hostilidad demostrada por las partes del conflicto con las operaciones de paz.

21 art. 39 en relación con el 42 de la Carta de las Naciones Unidas. Las intervenciones en la guerra de Corea y en la guerra de Golfo, constituyen otros tantos casos de operaciones de imposición de la paz.

existente en cuanto a la definición y el alcance del termino PB, si bien la Comisión de Consolidación de la Paz de la ONU sostiene que las operaciones de consolidación de la paz (peacebuilding) se producen al final del ciclo de vida de un conflicto armado cuando cesan las hostilidades y un acuerdo de paz entra en vigor, Boutros Boutros-Ghali tenía una apreciación distinta, para él la PB debía entenderse en OP además de como consolidación de la paz en el posconflicto, como conjunto de políticas o acciones preventivas, es decir, que se podía desarrollar en relación con un conflicto potencial (incluso en fases de dialogo cooperativo), además la PB no necesariamente debía enmarcarse en el despliegue de Op de la ONU. Señalaba que limitar el concepto de PB al posconflicto puede socavar la perspectiva de paz sostenible (Asibl, 2008), en este sentido se debe aclarar o más bien, evitar circunscribir el termino PB solo al ámbito de las Op sin tener en cuenta la densidad e importancia de los debates a nivel mundial que tratan de aportar a concepciones de construcción de paz desde ámbitos más allá de la ONU y más allá del interés de la intervención coyuntural de la comunidad internacional en situaciones y momentos específicos, como se muestra en el apartado anterior.

## **LA IDEOLOGÍA DOMINANTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ**

A partir del fin de la guerra fría y el triunfo del capitalismo y la democracia liberal que este supuso, uno de los grandes problemas que ocuparon el lugar central de la agenda política internacional fue la globalización, y como reflejo ha surgido una concepción que se ha venido extendiendo en la manera de comprender la construcción de la paz, y que Grasa (2010: 70) resume así: “conflictos locales, pero soluciones globales, que consisten en pautar y estandarizar los diagnósticos y las prescripciones”. Tal estandarización obedece a la permanente búsqueda, en el marco de la racionalidad liberal moderna, de orden, bienestar y legitimidad, lo cual se ha creído haber encontrado mediante la creación y conservación de la institución del estado-nación, el mercado y la democracia.

Sin embargo tal mirada estandarizada sobre construcción de paz en el mundo, está siendo discutida por diversos sectores de la comunidad académica y política internacional que ven como un problema grave factores claramente negativos o conflictivos de la misma como los enfoques neoliberales que “han fomentado la ausencia de reglas, exclusión social y pobreza, fomento de la

injusticia y, por último, formas de terrorismo global” (Grasa, 2010: 73).

Este artículo no tiene como objetivo exponer los enfoques alternativos y críticos de lo que podría llamarse la globalización uniforme del pensamiento único y de la construcción de paz liberal, sin embargo a modo de ejemplo se puede mencionar que uno de ellos es el trabajado por Vicent Martínez Guzmán y que expone en su texto *Filosofía para hacer las paces* (2009). En este se realiza una teorización sobre la construcción de la paz allegando una teoría crítica de la modernidad, la teoría de la democracia radical, la teoría de la educación por la paz, y una teoría crítica de la occidentalidad obligada a un diálogo intercultural. Además, se exponen como campos de gran importancia para su teorización de la construcción de la paz, el de los estudios poscoloniales y el de los estudios del posdesarrollo. También se puede mencionar programas de posgrado como los de la UAIM en Interculturalidad, paz y democracia, programas que le apuestan a la educación para la paz a partir de un re-enfoque que tenga como base el conocimiento de las realidades indígenas latinoamericanas, principalmente mexicana y referentes hipotéticos de las teorías del pensamiento crítico latinoamericano. Propone una perspectiva teórica de la paz “integral, activa, noviolenta y duradera, es decir una paz sustentable” (Sandoval, 2012: 17).

La manifestación de la globalización y de las nuevas conflictividades bélicas (de las que ya se habló en el primer apartado) en la posguerra fría se ha manifestado entonces en la agenda de la política internacional bajo la forma de un proyecto orientado a lograr la paz y el desarrollo en el mundo a partir de postulados como la teoría de la paz liberal, dividiendo de la paz (referente a la reasignación del gasto público y de la riqueza social en ausencia de una economía de guerra) y consenso liberal sobre construcción de la paz.

Tal consenso liberal de la paz tiene que ver con que desde la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano de 1789, los estados comienzan a adoptar una serie de principios comunes, conocidos como los ideales del Constitucionalismo Liberal. Según Vladimiro Naranjo (2000: 42-50) estos son: 1. dotar a los Estados de una Constitución, de preferencia escrita, en la cual se determinaran los límites a los cuales estarán sometidos tanto los gobernados como los gobernantes. 2. Separar el ejercicio de los poderes legislativo, Ejecutivo y judicial en diferentes titulares, para evitar la concentración de poder en una sola mano, generalmente las del ejecutivo. 3. Consagrar y garantizar, a través de la constitución, los derechos individuales y las libertades públicas, de forma tal que unos y otras fueran respetados por los gobernantes. 4. Otorgarle al pueblo la titularidad de la soberanía, evitando que siguiera siendo ostentada

por una sola persona: el monarca. 5. Establecer limitaciones y controles precisos al ejercicio del poder por parte de los gobernantes. 6. Consagrar, de modo particular, el derecho de propiedad como un derecho natural de la persona, no sujeto a limitaciones por el gobernante. La gran premisa de la teoría de la paz democrática es que si todos los estados del mundo fueran democráticos o al menos respetaran y acatarán los preceptos de la democracia, seguramente no habría guerras entre los pueblos.

Veamos una breve reconstrucción de la crítica planteada actualmente a dicha concepción.

### **CRÍTICA A LA PAZ LIBERAL**

A partir de diversos estudios actuales del campo de la Relaciones Internacionales, se ha extendido la idea de que una vez asumido el triunfo de ciertos valores políticos sobre sus contrincantes ideológicos, se han diseñado nuevas teorías de la seguridad que intentan conjugar los elementos constitutivos de una cosmovisión del orden internacional estable y pacificado, bajo el modelo universal de la democracia, los derechos humanos y el libre mercado. Así las cosas, la respuesta básica e inmediata a los conflictos intra-estatales de la posguerra fría es la intervención rápida y efectiva de la comunidad internacional, con el fin de restablecer la institucionalidad estatal resquebrajada o destruida, y teniendo como horizonte la consolidación de instituciones democráticas fuertes que garanticen un orden social seguro y próspero. Liberalización, institucionalización y democratización se plantean como los pasos necesarios para la llegada a un escenario de paz a nivel interno que repercuta positivamente en la seguridad internacional (Newman, Paris y Richmond, 2009).

El marco amplio en el que se han discutido tales estrategias y prácticas se relaciona con la forma en que ha sido re-orientado el discurso del mantenimiento de la paz por parte de Naciones Unidas, hacia nuevas formas de reconstrucción estatal y construcción de paz, que incluyen la ayuda al desarrollo, la asistencia humanitaria y el despliegue de operaciones para establecer nuevas formas de gobernanza y estado de derecho en las sociedades amenazadas por los nuevos conflictos.

Según los expertos en la investigación sobre construcción de estado y la construcción de paz (*state-building y peace-building*), el enfoque predominante

en la década del 90' para las operaciones llevadas a cabo por la comunidad internacional para el restablecimiento del orden y la paz, estuvo guiado por la denominada teoría del *conflictmanagement* (gestión, más que resolución de conflictos), que suponía que para alcanzar una paz estable y duradera era necesaria la liberalización de la sociedad civil y de las instituciones del estado donde se llevaba a cabo la operación (Paris, 2004: 5-8; Richmond, 2008; 2011; Chandler, 2010). Esto significaba que la construcción de paz tenía un componente de liberalización política y un componente de liberalización económica: de un lado se promueve la democratización, las elecciones libres y competitivas, el modelo constitucional de un estado de derecho que pone límites al poder del gobierno y un amplio catálogo de derechos y libertades; y de otro lado se defiende la mercantilización de la sociedad intervenida, promoviendo la desregulación estatal de la economía, el libre comercio y la libre inversión del capital extranjero (cf. Paris, 2004: 5-6).

Pero un elemento problemático en esta visión tiene que ver con la forma en que se asume el problema de la Paz desde una sola perspectiva, desde el paradigma de la democracia liberal, y se permite justificar una suerte de intervencionismo propio de la nueva comprensión de la seguridad internacional: ante los dilemas bélicos planteados por la erosión de la soberanía estatal, la construcción de paz liberal considera necesario reconstruir la autoridad soberana del estado, haciendo necesaria una nueva erosión de dicha soberanía; ante la incapacidad del estado mismo, la comunidad internacional se erige como soberana temporal para establecer la paz, dejando en manos de actores externos la construcción de instituciones políticas propias en las sociedades afectadas por los conflictos, dando paso a una especie de ingeniería social diseñada y ejecutada por los poderes e instituciones que a su cargo tienen la construcción de paz (Chandler, 2006; 2010; Paris, 2004).

A modo de ilustración, vale la pena reseñar algunas de las ideas expuestas por Heinrich-W. Krumwiede (1999) que van en la línea "estándar" de establecimiento y construcción de la paz desde el paradigma liberal democrático. Krumwiede al referirse a las características de una paz estable, o lo que llama "orden pacífico", toma el modelo de paz positiva definido en el *hexágono civilizador* de DieterSenghaas (1995), el cual plantea o exige tres situaciones mínimas como son el monopolio estatal del poder (monopolio de la fuerza), establecimiento de un Estado de derecho, y el establecimiento de mecanismos de participación democrática. Tales exigencias constituyen los principios estructurales necesarios para la fase de instauración de la paz, cuyos



problemas principales tienen que ver con la voluntad de los contendientes relevantes generadores de la confrontación directa de pactar la paz, con el cálculo costo-beneficio que la sostiene, y la percepción del cumplimiento pleno del hexágono civilizador que puede incentivar o bloquear la voluntad de pactar la paz.

La cuarta situación tiene que ver con el requisito de la justicia social, la cual según Krumwiede no es condición *sine qua non* para el logro definitivo del cese de las hostilidades, es decir, según la experiencia reciente muchos acuerdos de paz han sido firmados sin la realización previa de la justicia social que demandan los rebeldes en sus discursos justificatorios. La quinta situación del hexágono civilizador tiene que ver con la construcción de una cultura de paz la cual consiste en una cultura del conflicto constructiva, y en el control de las pasiones mediante interdependencias (que quienes eran enemigos tengan que depender mutuamente en sentido económico o político por ejemplo, para evitar el unilateralismo, contribuir a un comportamiento cooperativo e incrementar los costos de volver a la confrontación armada). La cultura de paz entonces es concebida como la característica de un orden pacífico consolidado.

Krumwiede argumenta sobre la democracia como dispositivo institucional para la pacificación de conflictos, alrededor de tres tópicos. En primer lugar señala que la democracia es el sistema de estado más fuerte debido a que en ella la manifestación, la crítica y la protesta en forma de oposición al régimen político, es un fenómeno político normal y como tal las tiene cuenta institucionalmente. Las democracias se establecen de manera que exista la confrontación de intereses, haya una pluralidad de ideas, intereses e identidades; es un dispositivo político institucional que posibilita un arreglo civilizado de los conflictos en particular en sociedades politizadas. Además es la única forma de estado cuya estabilidad exige una determinada medida de distensión: si las demandas nos estructuran adecuadamente mediante el debate público, puede llevar a una crisis grave. En este sentido un acuerdo pacífico sólo es posible cuando se respetan los intereses y situación del perdedor o de la minoría, cuando las minorías de hoy tienen expectativas auténticas de ser la mayoría en el futuro, y cuando el tipo de democracia se corresponde a la estructura de la sociedad, la cual puede generar una *democracia de la concordia* (alto grado de reparto del poder, de autonomía interna o federalismo, principio de proporcionalidad, derecho de veto para las minorías en cuestiones de particular importancia, etc.); una democracia competitiva (victoria/derrota, gobierno excluyente).

En segundo lugar Krumwiede señala que un sistema democrático es inestable cuando existe un exceso de consenso (a lo que se podría agregar que tal consenso puede ser simplemente simulado por las dirigencias políticas del país y no reflejar posibles conflictos severos que perviven en la base de la sociedad), o bien cuando existe un exceso de disensión (lo que se podría reflejar en graves problemas de lo que se ha llamado “governabilidad”).

Y en tercer lugar, Krumwiede argumenta que la debilidad de los regímenes no democráticos se reflejan en su poca habilidad para tratar con flexibilidad fenómenos políticos normales como la oposición y la crítica, en que son estados autoritarios que frecuentemente se dedican a la represión de la protesta sin ofrecer procedimientos apropiados para integrar la crítica, y en que únicamente saben negar o ignorar estos fenómenos.

### **LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ EN SITUACIÓN DE CONFLICTO BÉLICO DESDE LA PERSPECTIVA DE LA INVESTIGACIÓN PARA LA PAZ.**

Para finalizar este artículo exploratorio, resulta pertinente preguntar por los paradigmas de construcción de paz para contextos propios de conflicto bélico ya no desde el ámbito de la intervención de la comunidad internacional sino más desde la dimensión teórica y de los acumulados de la investigación para la paz.

En este sentido es pertinente concluir reproduciendo y comentando lo que VincencFisas (2004) llama “paradigmas” de intervención y tratamiento pacífico de conflictos armados.

Estos paradigmas, como conjunto de técnicas no se excluyen en su puesta en práctica y son transversales a los enfoques ya expuestos de peacebuilding y peacemaking, pero si se diferencian de concepción intervencionistas de imposición violenta de la paz como la de peaceenforcing, pues los paradigmas de intervención pacífica de conflictos armados que se expondrán tienen como criterio epistemológico común plantear técnicas que persigan una ganancia mutua o una pérdida aceptable por las partes implicadas, es decir, a partir de una solución pacífica y negociada; en vez de los diseños conceptuales que se centran en valores competitivos como “ganar”, “vencer” y “derrotar”, tanto en el campo de la negociación, como en el campo de la solución militar (Fisas, 2004: 52).

Se puede hablar de un primer grupo de paradigmas denominados de

corto y mediano plazo: El paradigma de la “Gestión” (*management*); el de la “Regulación” (*regulation*); y el paradigma del “Acuerdo” (*settlement*).

Por otro lado podemos identificar los cuatro paradigmas restantes denominados de largo plazo. El paradigma de la “Solución analítica de problemas” (*Analyticalproblemsolving*); el paradigma de la “Transformación” de conflictos (*transformation*); el paradigma de la “Reconciliación” (*reconciliation*); y el paradigma de “Resolución” de conflictos (*resolution*).

El paradigma de la “Gestión” de conflictos no busca eliminar el conflicto ni tratar sus raíces sino limitarlo y mitigar sus consecuencias y efectos. Ignora los aspectos culturales y relacionales y asume que las personas y las relaciones se pueden manejar como si fueran objetos (Fisas, 2004: 55). Un ejemplo de Gestión de un conflicto podría identificarse en la acción de terceras partes mediadoras, cuando en un caso dado como el colombiano, una organización de civiles como “Colombianos y colombianas por la paz” intenta mediar entre el Estado y las FARC para lograr la liberación de militares y policías secuestrados o retenidos.

El paradigma de la “Regulación” de conflictos busca comprometer a las partes mediante acuerdos con el fin de aportar una solución temporal al conflicto armado poniendo fin a las expresiones violentas. Con frecuencia los conflictos “regulados” vuelven a rebrotar ya que las contradicciones estructurales o las actitudes conflictivas no han sido alteradas (Fisas, 2004: 54, 55 y 56). Un ejemplo en la misma línea, podríamos identificarlo cuando una organización armada irregular y el Estado al que se enfrentan, firman acuerdos que buscan el abandono de prácticas lesivas del DIH como el secuestro, la colocación de minas o la tortura y las ejecuciones extrajudiciales.

El paradigma del “Acuerdo” busca por su parte, estudiar los compromisos que se generan mediante la construcción y la aprobación formal de un acuerdo de paz entre las partes, mediante la negociación, el intercambio y las concesiones mutuas. Tiene objetivos a corto plazo, se centra en aspectos objetivos, concretos, pueden intervenir terceras partes utilizando mecanismos de presión, poder, inducción o amenaza para lograr el compromiso. No busca cambiar las relaciones entre las personas, con frecuencia, el conflicto vuelve a surgir si se trata solo desde este enfoque (Fisas, 2004: 55).

Un excelente ejemplo del tratamiento académico de este paradigma viene del área del Derecho, la jurista norirlandesa Christine Bell propone una *Lexpacifictoría* la cual debate sobre el estatus legal de los acuerdos de paz en la actualidad mundial: La *Lexpacifictoría* se puede definir como la propuesta de

un nuevo corpus normativo internacional articulado al derecho de los pueblos a la paz, “en tanto derivado de la experiencia acumulada de los procesos de justicia transicional”, sus fuentes son el análisis comparado de los acuerdos resultantes de los procesos de paz de los últimos veinte años, podría decirse que intenta sustentar los acuerdos de paz como producción normativa legítima de fuente consuetudinaria.

El paradigma de la “Solución analítica de problemas” está vinculado al paradigma de la transformación de conflictos, este pone el énfasis en la satisfacción de las necesidades humanas básicas negadas o amenazadas como la identidad, la seguridad, el reconocimiento o la participación de la sociedad. Explora nuevas formas de organización social y de relaciones políticas. Trata principalmente los llamados “conflictos intratables”. Algunos de sus exponentes son John Burton, K. Kelman, Chris Mitchell y Michael Banks (Fisas, 2004: 54, 55 y 56). Un ejemplo práctico de esta tendencia lo podríamos hallar recordando iniciativas institucionales como la del “Plan nacional de rehabilitación” diseñado inicialmente durante la administración del Presidente Belisario Betancur en 1982 en Colombia. El fundamento de este programa social del Estado consistía en atacar frontalmente las “causas objetivas” de la violencia guerrillera, llevando al Estado a las zonas más deprimidas y periféricas de su radio de acción, buscando reducir los espacios donde la guerrilla ganaba presencia y legitimidad, mediante programas sociales que pretendían apoyar las formas de organización social comunitaria y una mayor participación y reconocimiento de estas comunidades en la esfera pública. Teniendo en cuenta esta concepción del gobierno sobre la intervención en la solución del conflicto armado y la construcción de la paz, podemos identificar la presencia de este enfoque.

El paradigma de la “Transformación de conflictos” es uno de los más populares en la actualidad, busca un cambio en la actitud, el comportamiento, la interacción y las relaciones entre las partes en conflicto, para que sean constructivas, y no destructivas, por tanto no pone tanto énfasis en la búsqueda rápida de un acuerdo sino en la búsqueda de un cambio personal y sistémico, para que las partes busquen la paz simultáneamente a través de la justicia, la misericordia y la verdad. Intenta que las partes entiendan tanto sus necesidades como las del contrario e implica la reconciliación final de las partes, es un planteamiento a largo plazo. Este enfoque acepta la naturaleza dialéctica del conflicto y lo ve como oportunidad. Algunos de sus exponentes son J.P. Lederach, Bush y Folger, Burgess, Paul Wher y Johan Galtung (Fisas,

2004: 54, 55 y 56).

Otro paradigma que viene ganando en auge es el de la “Reconciliación”, consta de proceso por el cual las partes en conflicto toman medidas reales conducentes a perdonar las antiguas transgresiones, superar el pasado y admitir los errores personales, y así iniciar una nueva relación. Es un proceso curativo emocional y espiritual, reconoce que las relaciones conflictivas sólo pueden volverse cooperativas si hay un compromiso para lograr la paz, la justicia, la compasión (o misericordia), el perdón y un desarrollo sostenible. Es influida por la visiones religiosas (cuáqueros, menonitas, budistas, etc) (Fisas, 2004: 54, 55 y 56). Un ejemplo de la puesta en marcha de este enfoque, tiene que ver con el auge de los procesos de justicia transicional que en los últimos 20 años ha mostrado un desarrollo importante a nivel mundial, debido a los acuerdos internacionales promovidos en esta materia. Generalmente, estos procesos de justicia transicional vienen apoyados por organizaciones de distinto tipo (religiosas, educativas, ongs, etc) interesadas en procesos pedagógicos y psicosociales tendientes a la reconciliación.

Finalmente, tenemos el paradigma de la “Resolución” de conflictos, el cual no se limita a buscar acuerdos, sino que busca entender los motivos de fondo del conflicto para tratarlos adecuadamente y hacer que la violencia desaparezca, las actitudes dejen de ser hostiles y se cambie la estructura del conflicto (Fisas, 2004: 54 y 55). Este paradigma es uno de los paradigmas clásicos de la investigación para la paz, data de la década del 50, sin embargo, ha venido siendo considerado como un área fundamental de este campo científico a partir del fin de la guerra fría y la gran proliferación de conflictos armados internos y la emergencia de la concepción sobre las nuevas guerras en la década del noventa hasta la actualidad, fenómenos que han obligado muchas veces de manera dolorosa y tardía, a la necesidad de observar la solución negociada y los procesos de paz como una cara de la misma moneda que son los conflictos armados.

## CONCLUSIÓN

Este artículo ha intentado ilustrar y sostener la idea de que el análisis y la intervención pacífica de los conflictos debe partir de la comprensión de la fase de escalada en la que se encuentre el mismo tal como lo proponen algunos de los observatorios de conflictos y paz, pues al tenerlo en cuenta se está

valorando la importancia histórica, necesaria y permanente de los conflictos para la política, su aporte a la dinamización de las sociedades y en definitiva el carácter positivo que tienen los mismos para las sociedades y los Estados.

También, tener en cuenta los grados de escalada de los conflictos ayuda a evitar las miradas de los conflictos desde la academia como un asunto técnico y teórico, vaciado de política, ética y humanidad, es decir, el investigador o el trabajador por la paz en los diversos campos puede descubrir los ciclos y flujos políticos y sociales del caso que estudie advirtiendo el carácter procesual e inacabado de los conflictos y de la paz. Esto permite dar un tratamiento más riguroso y oportuno a las situaciones que constituyen el proceso político y social de los países evitando las generalizaciones peyorativas que a veces<sup>22</sup>, lejos de aportar a la comprensión de las crisis, terminan creando ideas deformadas y deshumanizantes de comunidades y países enteros que caen en el flagelo de la guerra, muchas veces, con el beneplácito de las grandes potencias.

Es por tal comprensión de los conflictos y sus fases de escalada y desescalada que un organismo de la comunidad internacional como la ONU ha diseñado sus estrategias de intervención como las que se plantean las Operaciones de Paz a partir de una cada vez más compleja red de dispositivos diplomáticos. Tal diseño para la intervención de conflictos ha ido cada vez más, construyéndose alrededor de la convergencia de agendas de paz, desarrollo, seguridad y derechos humanos, lo cual ha permitido un debate más o menos amplio y profundo sobre la paz en las últimas dos décadas. De esto debe señalarse que tal convergencia tanto a nivel del debate académico como del debate de la política internacional, ha permitido una mayor comprensión de la dinámica y del rostro problemático de los lineamientos liberales de la construcción de la paz y del desarrollo que se han establecido como “estándar” luego del fin de la guerra fría.

Aunque sería de gran importancia plantear las visiones críticas y alternativas a la construcción de paz liberal –cosa que sería objeto de otro trabajo–, en este artículo se optó por detenerse en las situaciones que representan un estado grave como lo es el de las sociedades en conflicto armado, pues el primer reto para la construcción de la paz en estas es poder desactivar, desescalar o parar la guerra y transformar el conflicto en un proceso de negociación y de construcción

---

<sup>22</sup> Por ejemplo, surge para un ciudadano latinoamericano que los conflictos bélicos y las graves tensiones políticas, sociales y étnicas actuales y recientes del Oriente Medio y del África, son fenómenos propios de sociedades violentas, poco civilizadas, y de religión y cultura intolerante. Tal mirada además de los problemas de información y educación que pueden reflejar frente a los problemas culturales y político-económicos internacionales y regionales, oculta la dimensión de la responsabilidad, de las causas, actores y consecuencias de los hechos de violencia, mirada que anula una ética de la paz que debería fortalecerse en la sociedad civil.

política de acuerdos explícitos que instalen los primeros cimientos para una paz estable y duradera. Es en esta vía que resulta importante diferenciar los diversos paradigmas existentes para la intervención pacífica de conflictos armados.

## BIBLIOGRAFÍA

Aisbl, (2008) Introduction to Peacebuilding. International Association for Humanitarian Policy and Conflict Research (aisbl). [www.peacebuildinginitiative.org](http://www.peacebuildinginitiative.org)

Austin, A. (2005). "Early warning and the field: a cargo cult science?" en Berghof Handbook for Conflict Transformation, Research Center for Constructive Conflict Management, Berlín. Disponible en: [http://berghof-handbook.net/documents/publications/austin\\_handbook.pdf](http://berghof-handbook.net/documents/publications/austin_handbook.pdf)

Aviñoa, Iris, et al. (2011) Alerta 2011! Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz. Icaria Editorial / Escola de Cultura de Pau, UAB.

Bejarano, Jesús Antonio (1995). *Una agenda para la paz. Aproximaciones desde la teoría de la resolución de conflictos*. Ed. Tercermundo, Bogotá.

Bell, Christine. 2008. *On the law of peace: peace agreements and the lex pacificatoria*. Editorial oxford university press.

Bell, Christine. 2011. *Peace agreements and the law of peace. A consultative paper exploring issues relevant to peace processes in the Philippines*. Paper commissioned by the philippineprogramme of international alert.

Boutros-Ghali, Boutros (1992) Unprograma de paz. Diplomacia preventiva, establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz. Informe Asamblea General Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. 17 de junio de 1992.

Boutros-Ghali, Boutros (1996) An Agenda for Democratization. New York. Disponible en: [http://www.un.org/en/events/democracyday/pdf/An\\_agenda\\_for\\_democratization\[1\].pdf](http://www.un.org/en/events/democracyday/pdf/An_agenda_for_democratization[1].pdf)

Calduch, Rafael (2000) Operaciones de pacificación. Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: [http://pendientedemigracion.ucm.es/info/sdrelint/ficheros\\_aula/aula3007.pdf](http://pendientedemigracion.ucm.es/info/sdrelint/ficheros_aula/aula3007.pdf)

Coser, Lewis (1956) *The Functions of Social Conflict*. Nova York: The Free Press.

Chandler, David (2006) *Empire in Denial: The Politics of State-Building*. London, Pluto Press.

Chandler, David (2010) *International Statebuilding. The rise of post-liberal governance*. Routledge, New York.

Estévez, Jorge (2012) Paz liberal e "International Statebuilding", crítica y surgimiento de un nuevo paradigma. Revista *Relaciones Internacionales*, núm. 19, febrero de 2012 GERI – UAM.

Fisas, Vincenç (2004) *Procesos de paz y negociación en conflictos armados*.



Barcelona: Paidós.

Fisas, Vicenç (redactor) (2012) Anuarios procesos de paz 2012. Escola de cultura de pau. Icaria

Fisher, Ron (2001) Métodos de intervención de terceras partes. *Berghof Handbook for Conflict Transformation*.

Galtung, Johan (1975). *Essays in Peace Research I. Peace: Research, Education*. Acüon, Copenhagen: Christian Ejlers, 1975.

Galtung, Johan (1976) "Three Approaches to Peace: Peacekeeping, Peacemaking, and Peacebuilding," in Peace, War and Defense: Essays in Peace Research, Vol. II, ed. Johan Galtung (Copenhagen: Christian Ejlers, 1976).

Galtung, Johan (1988). *Essays in Peace Research. Vol. VI. Tansarmament and the Cold War*. Copenhagen: Christian Ejlers.

Grasa, Rafael (2010) Cincuenta años de evolución de la investigación para la paz. Tendencias y propuestas para observar, investigar y actuar. Barcelona: Oficina de Promoción de la Paz y de los Derechos Humanos, Generalitat de Catalunya, 2010. (Recerca x Pau, 4).

Kriesberg, Luis (1998) *Constructive Conflicts: from escalation to resolution*. Lanham, Boulder, New York and Oxford: Rowman & Littlefield.

Krumwiede, Heinrich (1999) "Posibilidades de pacificación de las guerras civiles: Preguntas e hipótesis". En: Waldman, Peter y Reinares, Fernando. (comp.) *Sociedades en guerra civil. Conflictos violentos de Europa y América Latina*, pp. 109-125. Barcelona: Paidós.

Lederach, John Paul (1997) *Building Peace: Sustainable Reconciliation in Divided Societies* (Washington, D.C.: U.S. Institute of Peace Press, 1997), 20. También en español: *Construyendo la paz: reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Bilbao, Bakeaz/GernikaGogoratz, 1998

Kolodziej, E.; Zartman, V. A. (1996) "Coping with Conflict: A Global Approach. En: Kolodziej, E.; Kanet, R. E. (Ed.) *Coping with conflict after the Cold War*. Baltimore: Johns Hopkins U. P.

Martínez Guzmán, Vicent (2004) Teorías de la guerra en el contexto político de comienzos del siglo XXI. En: Murillo, I. (ed.) (2004): *Filosofía práctica y persona humana*, Salamanca, Servicio de Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca. Ediciones Diálogo Filosófico, 479492.

Martínez Guzmán, Vicent (2009) *Filosofía para hacer las paces*. Icaria, Colección Antrazyt

Matveeva, A. (2006). *Alerta temprana y respuesta temprana: Dilemas Conceptuales y Empíricos*. Traducción de Gabriela Puzzi, paper temático 1,

The Hague, European Centre for Conflict Prevention, Global Partnership for the Prevention of Armed Conflict. Disponible en: <http://gppac.net/uploads/File/Programmes/EWER/Resources/GPPAC/Issue%20paper%201%20in%20Spanish.pdf>

Miall, Hugh et al. (1999) *Contemporary Conflict Resolution. The prevention, management and transformation of deadly conflicts.* Cambridge: Polity Press, 1999.

Muñoz, Francisco (ed.) (2000) *La paz imperfecta.* Granada (Granada, España): Editorial Universidad de Granada. Colección Eirene.

Romeva, Raül. (2003). *Guerra, posguerra y paz: pautas para el análisis y la intervención en contextos posbélicos o postacuerdo.* Barcelona: Icaria

Naranjo, Vladimiro (2000) *Teoría Constitucional e Instituciones Políticas.* Bogotá: Temis.

Newman, Edward; Paris, Roland & Richmond, Oliver (eds.) (2009) *New Perspectives on Liberal Peacebuilding,* New York, United Nations University Press.

ONU (1994) *Human Development Report, New Dimensions of Human Security.* Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Nueva York. Disponible en <http://hdr.undp.org/es/informes>.

ONU (1995) *Supplement to an Agenda for Peace: position paper of the secretary-general on the occasion of the fiftieth anniversary of the united nations.* Disponible en <http://www.issafrika.org/armsnet africa/sites/default/files/saun01.pdf>

ONU (1996) *An Inventory of Post- Conflict Peace-Building Activities.* Department for Economic and Social Information and Policy Analysis. New York. Disponible en: [http://www.un.org/esa/peacebuilding/Library/st\\_esa\\_246.pdf](http://www.un.org/esa/peacebuilding/Library/st_esa_246.pdf)

ONU (2000) *Report of the Panel on United Nations Peace Operations (Informe Brahimi).* Departamento de Asuntos Políticos (DPA siglas en inglés) y el PNUD. Disponible en: [http://www.un.org/peace/reports/peace\\_operations/](http://www.un.org/peace/reports/peace_operations/)

ONU (2003) *La seguridad humana ahora.* Comisión de Seguridad Humana (CSH), Washington, D.C.

ONU (2003a) *Review of Technical Cooperation in the United Nations.* Report of the Secretary-General Kofi Annan. Disponible en: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/un/unpan015394.pdf>

ONU (2007) *Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su primer período, junio 2006-junio 2007.* Asamblea General / Consejo de Seguridad.

ONU (2008) *United Nations Peacekeeping Operations: Principles and Guidelines*. Department of Peacekeeping Operations, Department of Field Support. 18 de enero.

ONU (2012) Misiones en curso. Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Disponible en <http://www.un.org/es/peacekeeping/operations/current.shtml> . Consultado Enero 13 de 2013.

ONU (2012a) Field Operations and Good Offices Missions. Departamento de Asuntos Políticos. Disponible en: [http://www.un.org/wcm/content/site/undpa/main/about/field\\_operations](http://www.un.org/wcm/content/site/undpa/main/about/field_operations) . Consultado Enero 13 de 2013.

ONU (2013) Mediation Support. Department of political affairs. Disponible en: [http://www.un.org/wcm/content/site/undpa/mediation\\_support](http://www.un.org/wcm/content/site/undpa/mediation_support) Consultado enero 12 de 2013.

ONU (2013a) Paz y seguridad. UN Mantenimiento de la paz. Disponible en: <http://www.un.org/es/peacekeeping/operations/peace.shtml> Consultado enero 12 de 2013

Paris, Roland (2004) *At War's End: Building Peace after Civil Conflict*. Cambridge, Cambridge University Press.

Pérez de Armiño, K. (dir.) (2001), *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*, HEGOA-Icaria, Barcelona

Richmond, Oliver (2008) *Peace in International Relations*. London, Routledge.

Sandoval Forero, Eduardo Andrés (2012) Estudios para la paz, la interculturalidad y la democracia. Revista *Ra Ximhai*, Vol. 8, Nº 1. Universidad Autónoma Indígena de México.

Senghaas, Dieter (1995) Hexagon-Variationen: Zivilisierte Konfliktbearbeitung trotz Fundamentalpolitisierung. En Norbert Ropers y Tobias Diebel (Comp.) *Friedliche Konfliktbearbeitung in der Staaten- und Gesellschaftswelt*. Bonn, Stiftung Entwicklung und Frieden, páginas 37-54.

Valencia, Hernando. (2010). Justicia transicional y acuerdos de paz: hacia una "lex pacificatoria". En: Carmelo Faleh y Carlos Villán (comp.). *Estudios sobre el derecho humano a la paz*. Catarata, Madrid, 2010. P. 155-166.

#### **NOTA:**

El artículo es producto del Proyecto de Investigación "Las transformaciones contemporáneas del Estado, la seguridad y los conflictos: Un estado del arte

sobre la Construcción de Paz y la Paz Liberal”, financiado por el Comité de Apoyo a la Investigación (CODI) de la Universidad de Antioquia y por el Centro de Investigaciones de la Corporación Universitaria de Sabaneta (Unisabaneta). Desarrollado por el grupo de investigación en Filosofía Política, línea Guerra, derecho, paz y orden mundial de la UdeA y línea de investigación en Conflicto y sociedad de Unisabaneta.

Oscar Mauricio Castaño Barrera  
osmacaba@gmail.com.

Politólogo, docente y Coordinador del Semillero de investigación en Estudios de paz y conflictos armados de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Antioquia y Corporación Universitaria de Sabaneta. Miembro del Comité científico de la Cátedra UNESCO en Resolución Internacional de Conflictos y Construcción de Paz y de los grupos de investigación y líneas mencionadas en la nota anterior.: